

Precauciones y Advertencias:
Grupo químico: el ingrediente activo abamectina pertenece al grupo químico avermectinas.
- **durante su manejo:** vestir ropa de protección (durante la preparación de la mezcla usar guantes impermeables, máscara con filtro, antiparras, botas de goma y delantal impermeable y durante la aplicación usar guantes impermeables, máscara con filtro, antiparras, botas de goma y overol impermeable). Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. No respirar el producto concentrado ni la neblina de pulverización. Una prolongada o repetida exposición a la pulverización puede ser peligrosa. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse inmediatamente cualquier salpicadura. Si ocurre algún problema, detener el trabajo, aplicar las medidas de primeros auxilios y llamar a un médico de inmediato. No contaminar aguas, alimentos o forrajes. Alejar a los animales. No recolectar alimentos o forrajes del área recién tratada. Evitar la deriva a lugares no deseados.
- **después de su manejo:** lavarse las manos y cara con agua antes de comer, beber, fumar o ir al baño; lavarse muy bien todo el cuerpo antes de dejar el lugar de trabajo. Lavar aparte la ropa y el equipo usados.

Instrucciones para el Triple Lavado: una vez vacío el envase, agregar agua hasta ¼ de su capacidad, agitar por 30 segundos y vaciar el contenido a la pulverizadora. Repetir esta operación TRES VECES. Luego, destruirlo cortándolo o perforándolo y depositarlo en un lugar habilitado por las autoridades competentes, lejos de áreas de pastoreo, viviendas y aguas. No dañar la etiqueta durante todo este proceso.

Almacenar bajo llave, en los envases originales cerrados y con la etiqueta correspondiente, en un lugar seco y bien ventilado, aparte de alimentos y forrajes.

Síntomas de intoxicación: los primeros signos de intoxicación incluyen dilatación de las pupilas, descoordinación muscular y temblores musculares.

Primeros auxilios: en caso de sospechar una intoxicación, detener el trabajo y llamar de inmediato a un médico. Mientras tanto, alejar al afectado de la zona de peligro y aplicar las siguientes medidas de primeros auxilios, en caso de **Inhalación:** llevar al paciente a una área ventilada. En caso de respiración irregular o paro respiratorio, administre respiración artificial y acuda inmediatamente a un médico llevando la etiqueta; **Contacto con la piel:** retirar ropa y zapatos, lavar con abundante agua limpia la piel y minuciosamente entre pelo, uñas y pliegues cutáneos. Lavar la ropa antes de volver a usarla. Si las molestias persisten, consultar a un médico. **Contacto con los ojos:** lavar inmediatamente con abundante agua por 15 minutos, manteniendo los párpados bien separados y levantados. En el caso de que el afectado utilice lentes de contacto, removerlos después de los primeros 5 minutos y luego continúe con el enjuague hasta completar los 15 minutos. Además, los lentes no deberán utilizarse nuevamente. Consultar a un médico o CITUC; **Ingestión:** buscar inmediatamente asistencia médica y llevar la etiqueta del producto. No inducir el vómito. Nunca dar nada por vía oral a un paciente inconsciente y mantenerlo acostado de lado. Mantener al paciente abrigado y en reposo.

Antídoto: no existe antídoto específico. Realizar tratamiento sintomático.

Tratamiento médico de emergencia: ABC de reanimación. Dado que la abamectina se cree que aumenta la actividad de GABA en animales, probablemente es prudente evitar las drogas que aumentan la actividad GABA (barbitúricos, benzodiazepinas, ácido valproico) en pacientes potencialmente intoxicados por exposición a abamectina. La toxicidad por la ingestión accidental de abamectina puede ser minimizada con la administración temprana de adsorbentes químicos (por ejemplo, carbón activado). Si la toxicidad por la exposición ha progresado causando vómitos severos, debe medirse el desequilibrio electrolítico de los fluidos.

Información para el medio ambiente: se requiere una zona de amortiguación de 30 m sin aspersión hasta la vegetación natural en frutales y vides, 15 m en solanáceas y berries excepto frutilla y 10 m para maíz, hortalizas (cucurbitáceas, de hojas), frutilla, arveja, remolacha y beterraga. Muy tóxico para peces y otros organismos acuáticos. No contaminar aguas superficiales o cualquier otra fuente de agua cercana, manteniendo una zona de amortiguación de 20 m hasta cursos de agua, ríos u otras fuentes de agua adyacentes. Prácticamente no tóxico para aves. **MUY TÓXICO PARA ABEJAS. DEBE DAR AVISO A LOS APICULTORES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL ÁREA DE APLICACIÓN Y ZONA DE INFLUENCIA AL MENOS 48 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA APLICACIÓN. APLICAR EN HORARIOS DE BAJA ACTIVIDAD DE LAS ABEJAS, COMO TEMPRANO EN LA MAÑANA O AL ATARDECER.**

“MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS”

“EN CASO DE INTOXICACIÓN MOSTRAR LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE AL PERSONAL DE SALUD”

“REALIZAR TRIPLE LAVADO DE LOS ENVASES, INUTILIZARLOS Y ELIMINARLOS DE ACUERDO CON INSTRUCCIONES DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES”

“NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, PRODUCTOS VEGETALES O CUALESQUIERA OTROS QUE ESTÉN DESTINADOS AL USO O CONSUMO HUMANO O ANIMAL”

“NO LAVAR LOS ENVASES O EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RÍOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”

“LA ELIMINACIÓN DE RESIDUOS DEBERÁ EFECTUARSE DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DE LA AUTORIDAD COMPETENTE”

“NO REINGRESAR AL ÁREA TRATADA ANTES DEL PERIODO INDICADO EN LA ETIQUETA”

Convenio CITUC/AFIPA - Atención las 24 horas, los 7 días de la semana:
En caso de INTOXICACIÓN llamar al ☎: 2 2635 3800
En caso de EMERGENCIAS QUÍMICAS, DERRAME o INCENDIO, llamar al ☎: 2 2247 3600
Consultas a Syngenta S.A.: 2 2941 0100 - Horario de oficina - Santiago - Chile

01.08.25

AGRIMEK®

ACARICIDA – INSECTICIDA - NEMATICIDA
Suspensión Concentrada (SC)

Composición

Abamectina*8,4 % p/v (84 g/L)

Coformulantes, c.s.p.100 % p/v (1 L)

* Abamectina es una mezcla de:

Avermectina B_{1a} **80% (mínimo)

Avermectina B_{1b} ***20% (máximo)

**5-O-desmetilavermectina A_{1a}

***5-O-desmetil-25-des-(1-metilpropil)-25-(1-metiletil)avermectina A_{1a}

NO INFLAMABLE - NO CORROSIVO - NO EXPLOSIVO

AGRIMEK® es un acaricida de origen natural, con poderosa actividad translaminar, producido por el microorganismo del suelo *Streptomyces avermitilis*. Actúa principalmente por ingestión y contacto directo sobre Arañitas en Frutales; ver Cuadro de Instrucciones de Uso. Después de la exposición a AGRIMEK® el ácaro se paraliza, no se alimenta y no ovipone, y dentro de un corto tiempo muere. AGRIMEK® penetra en el tejido de la planta, proporcionando una prolongada actividad. Su bajo impacto sobre insectos benéficos o enemigos naturales lo transforma en un producto ideal para el Manejo Integrado de Plagas (MIP).

Contenido Neto del Envase:

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA ANTES DE USAR EL PRODUCTO”

Autorización Servicio Agrícola y Ganadero N° 1790

Fabricado por:

Syngenta Crop Protection, LLC, 4111 Gibson Road, Omaha, Nebraska 68107, Estados Unidos.

Syngenta Agro S.A. de C.V., Eje 130 N° 125, Zona Industrial, 78090, San Luis Potosí, México.

Syngenta Production France S.A.S., Route de la Gare BP 1, 30670 Aigues-Vives, Francia

Importado y Distribuido por:

Syngenta S.A., Av. Isidora Goyenechea 2800, Piso 37, Oficina 3701, Las Condes, Santiago, Chile. Teléfono: 2 29410100

Lote de fabricación:

Fecha de vencimiento:

®: Marca registrada de una compañía del grupo Syngenta.

syngenta

INSTRUCCIONES DE USO:			
Para manejo de resistencia considere:			
Grupo IRAC Abamectina	6	Insecticida	
Aplicar AGRIMEK® , máximo de 2 veces por temporada, de acuerdo al monitoreo de plagas y los siguientes programas de tratamientos:			
Cuadro de Instrucciones de Uso:			
Cultivos	Plagas	Dosis (cc/100 L de agua)	Observaciones
Manzano, Peral, Membrillero	Arañita Roja Europea (<i>Panonychus ulmi</i>)	16 (mínimo 320 cc/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, tempranamente, entre caída de pétalos y 2 semanas después. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2000 L/ha, respetar la dosis por concentración.
Kiwi	Falsa Arañita Roja de la Vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	16 (mínimo 240 cc/ha)	Aplicar con 100% brotación y brotes de 15 a 20 cm. de largo, utilizando un volumen de agua que permita una excelente cobertura; para volúmenes mayores a 1500 litros respetar la dosis por concentración.
Carozos (Almendo, Cerezo, Ciruelo, Damasco, Duraznero, Nectarino)	Arañita Bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>) Arañita Roja Europea (<i>Panonychus ulmi</i>)	16 - 20 (mínimo 240 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo al aparecer los primeros individuos. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 1500 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas.
Vides	Falsa Arañita Roja de la Vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	16 -20 (mínimo 80 cc/ha para espaldera, mínimo 160 cc/ha en parrón español)	Aplicar con 100% brotación y brotes de 5 a 10 cm. de largo, utilizando un volumen de agua que permita una excelente cobertura; para volúmenes superiores a 500 L/ha en espalderas y mayores a 1000 L/ha en parrones españoles, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas.
Cítricos (Lima, Limón, Naranja, Mandarino, Pomelo, Tangelo, Tangerina, Clementina)	Arañita Roja de los cítricos (<i>Panonychus citri</i>)	20 (mínimo 800 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo cuando se observen los primeros individuos. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 4000 L/ha, respetar la dosis por concentración.
	Falsa arañita Roja de la Vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	16-22 (mínimo 320 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo cuando se observen los primeros individuos. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas o con condiciones favorables para el desarrollo de la plaga.
Nogales	Arañita Bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>)	16 - 20 (mínimo 640 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo al aparecer los primeros individuos. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 4000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas.
Palto	Arañita Roja del Palto (<i>Oligonychus yothersi</i>)	16-22 (mínimo 320 cc/ha)	Aplicar de acuerdo a monitoreo cuando se observen los primeros individuos. Repetir en caso de ser necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Para volúmenes de agua mayores a 2000 L/ha, respetar la dosis por concentración. Aplicar la dosis mayor en presencia de alta presión de plagas o con condiciones favorables para el desarrollo de la plaga.
Maíz	Arañita bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>)	16 (mínimo 110 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cuando sea necesario de acuerdo al monitoreo de la plaga, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo.
Papas	Polilla de la papa (<i>Phthorimaea operculella</i>), Minadores foliares (<i>Lyriomiza quadrata</i>)	15 - 21 (mínimo 110 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. En el caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Berries (Arándano, Frambuesa, Frutilla, Mora, Zarzaparrilla)	Arañita bimaculada (<i>Tetranychus urticae</i>), Arañita roja europea (<i>Panonychus ulmi</i>), Falsa Arañita Roja de la Vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>), Arañita parda (<i>Bryobia rubrioculus</i>), Trips de las flores (<i>Frankliniella cestrum</i>), Minadores foliares (<i>Lyriomiza huidobrensis</i>)	16 - 21 (mínimo 215 cc/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, alternando con productos de diferente modo de acción. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Frutilla	Nemátodo de la frutilla (<i>Aphelenchoides fragariae</i>)	84 cc/ha	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 7 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción dentro del programa de aplicaciones. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo, idealmente entre 300 y 400 L de agua/ha en plantas en pleno desarrollo.

NOCIVO

Cultivos	Plagas	Dosis (cc/100 L de agua)	Observaciones
Cucurbitáceas (Melón, Pepino, Pepino dulce, Sandía, Zapallo, Zapallo italiano), Apio, Pimiento	Arañita bima­cu­lada (<i>Tetranychus urticae</i>), Minadores foliares (<i>Liriomyza sativae</i>)	17 (mínimo 128 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. En el caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo.
Remolacha Beterraga, Acelga, Espinaca, Arveja, Lechuga	Arañita bima­cu­lada (<i>Tetranychus urticae</i>), Arañita Roja Europea (<i>Panonychus ulmi</i>), Minadores foliares (<i>Liriomyza huidobrensis</i>)	16 - 21 (mínimo 110 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cuando sea necesario de acuerdo al monitoreo de la plaga, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
Tomate	Polilla del tomate (<i>Tuta absoluta</i>), Ácaro del bronceado (<i>Aculops lycopersici</i>), Minadores foliares (<i>Liriomyza quadrata</i>), Trips de California (supresión), Trips de la cebolla (<i>Thrips tabaci</i>)	15 - 21 (mínimo 110 cc/ha)	Aplicar al aparecer los primeros ejemplares y repetir cada 30 días o cuando sea necesario, alternando siempre con productos de diferente modo de acción. En el caso de minadores foliares, aplicar al detectar las primeras galerías en las hojas. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.
	Arañita bima­cu­lada (<i>Tetranychus urticae</i>)	17 (mínimo 128 cc/ha)	
Granado, Chirimoya	Arañita bima­cu­lada (<i>Tetranychus urticae</i>), Falsa araña roja de la vid (<i>Brevipalpus chilensis</i>)	16 - 21 (mínimo 257 cc/ha)	Aplicar de acuerdo al monitoreo de plagas, tempranamente. Repetir antes de cosecha si es necesario. El mínimo por hectárea corresponde a plantas en pleno desarrollo. Utilizar un volumen de agua que permita el cubrimiento completo de las plantas y evitando el escurrimiento de la solución al suelo. Utilizar la dosis mayor en condiciones de alta presión de la plaga o infestación declarada.

Nota: para obtener mejor cobertura del cultivo, se recomienda mezclar con aceite mineral como adyuvante a una concentración de 0,25%. Siempre debe existir un buen cubrimiento para obtener la máxima eficacia. Alternar con otros insecticidas de distinto modo de acción, para disminuir poblaciones resistentes. No aplicar con viento superior a 10 km/hora para evitar la deriva. No aplicar con temperaturas superiores a 30 °C.

Método de preparar la mezcla: agitar el envase previo a la aplicación y constantemente durante la preparación y aplicación del producto para mantener una mezcla uniforme. Agregar al estanque del equipo aplicador con agua hasta la mitad de su capacidad, mezclar bien. Luego completar el volumen de agua deseado en el estanque. Agitar la mezcla antes y durante la aplicación

Incompatibilidad: Como es imposible conocer la compatibilidad de **AGRIMEK®** con todos los productos del mercado, Syngenta S.A. no asume responsabilidades por mezclas hechas con otros productos que no sean mencionados específicamente en esta etiqueta. En caso de dudas, se recomienda hacer una prueba previa de compatibilidad, bajo responsabilidad del usuario, para observar los aspectos físicos de las mezclas y sus reacciones sobre las plantas tratadas en los días siguientes a la aplicación.

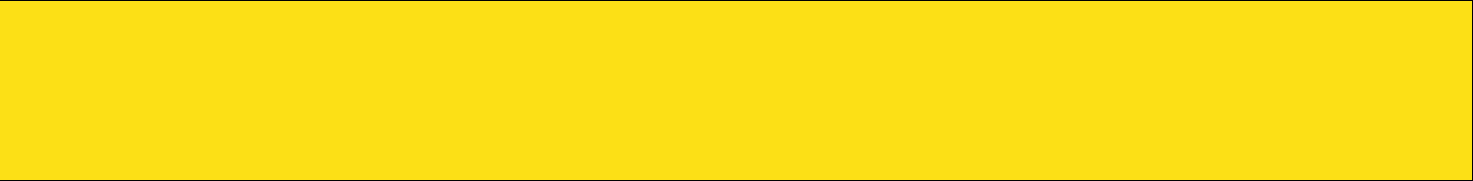
Fitotoxicidad: si se aplica de acuerdo a las recomendaciones de la etiqueta, no es esperable que se produzcan problemas de fitotoxicidad.

Período de carencia para mercado local (días entre la última aplicación y la cosecha): tomate, pimiento, papa y almendra (0 días); nuez (2 días); uva vinífera, frutilla, lechuga y arveja (7 días); frambuesa y mora (8 días); zarzaparrilla, remolacha, beterraga y apio (10 días); arándano, cereza, acelga y espinaca (14 días); maíz, melón, pepino, pepino dulce, sandía, zapallo y zapallo italiano (15 días); lima, limón, naranja, mandarina, pomelo, tangelo, tangerina y clementina (20 días); manzana, pera, membrillo, damasco, durazno, nectarino y palta (21 días); ciruela y uva de mesa (28 días); granada (30 días); kiwi (42 días); chirimoya (78 días). Para cultivos de exportación atenerse a las exigencias del país de destino.

Tiempo de reingreso: no ingresar al área tratada antes de 12 horas desde la aplicación, a menos que se vista ropa de protección. No corresponde indicar período de reingreso para animales, pues el objetivo productivo del cultivo no es alimentación animal (pastoreo).

Importante: la información contenida en esta etiqueta representa el más reciente conocimiento de Syngenta en las materias informadas. No obstante, Syngenta garantiza exclusivamente la calidad del Producto y de su contenido activo, mientras esté bajo su control directo. Las instrucciones de conservación y uso describen, conforme a las pruebas realizadas, la forma apropiada de operar el Producto para obtener los resultados esperados. Sin embargo, dichas instrucciones no constituyen garantía explícita ni implícita, debido a la existencia de circunstancias externas en un medio biológico cambiante, que se encuentran fuera del control de Syngenta. Todos nuestros productos han sido debidamente probados; a pesar de ello, no es posible testear todos los usos, formas o métodos de aplicación, medios agroclimáticos, suelos, fechas de aplicación y sistemas de cultivo a los que el Usuario pueda eventualmente someter al Producto, por los que Syngenta no se hace responsable. Ante cualquier duda, consulte con su asesor técnico de Syngenta. Asimismo, una vez que el Producto sale del control directo de Syngenta, cumpliendo las características anteriormente señaladas, el Usuario asume todos los riesgos asociados al uso, momento y manejo del Producto, aun siguiendo las instrucciones contenidas en esta etiqueta, como asimismo del cumplimiento de las tolerancias de residuos permitidos en las jurisdicciones relevantes. La información de la presente etiqueta sobre naturaleza y uso del Producto anula cualquier otra, ya sea escrita u oral.

Para información respecto a Límites Máximos de Residuos en países de destino para los cultivos mencionados en esta etiqueta, sugerimos consultar con nuestro Departamento Técnico.



AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O EMPRESA

Nombre comercial del producto químico : Agrimek.
Producto N° : A15368K.
Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y restricciones de uso : Usos recomendados: Insecticida.
Restricciones de uso: Cualquier otro uso no descrito en la HDS.

Nombre del proveedor : Syngenta S.A.

Direcciones del proveedor : Isidora Goyenechea 2800, Oficina 3701, Las Condes, Región Metropolitana, Chile.

Correo electrónico del proveedor : Página Web: www.syngenta.cl

Número de teléfono del proveedor : +56 2 2941 0100.

Información del fabricante : Syngenta Crop Protection, LLC,
4111 Gibson Road, Omaha, Nebraska 68107, Estados Unidos.

Syngenta Agro, S.A. de C.V.
San Luis de Potosí, Eje 130 N°125, Zona Industrial, 78090, San Luis de Potosí, México.

Syngenta Production France S.A.S.
Route de la Gare BP 1, 30670 Aigues-Vives, Francia.

Número de teléfono de emergencias y número de teléfono de información toxicológica : CITUC (Centro de Información Toxicológica, Pontificia Universidad Católica de Chile).
CITUC emergencias toxicológicas: 2-26353800.
CITUC emergencias Químicas: 2-22473600.
Convenio CITUC/AFIPA - Atención las 24 horas, los 7 días de la semana.

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O LOS PELIGROS**Clasificación de la sustancia o de la mezcla según SGA**

TOXICIDAD AGUDA POR INGESTIÓN CATEGORÍA 4. TOXICIDAD AGUDA POR INHALACIÓN CATEGORÍA 2. TOXICIDAD PARA LA REPRODUCCIÓN CATEGORÍA 2. TOXICIDAD ESPECÍFICA DE ÓRGANOS DIANA (EXPOSICIONES REPETIDAS) CATEGORÍA 1. PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO – PELIGRO A CORTO PLAZO (AGUDO) CATEGORÍA 1. PELIGRO PARA EL MEDIO AMBIENTE ACUÁTICO – PELIGRO A LARGO PLAZO (CRÓNICO) CATEGORÍA 1.

AGRIMEK

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
2	12/08/2025	S00027552153	

Etiqueta SGA :



Palabra de advertencia :

Indicaciones de peligro :

PELIGRO.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H330 Mortal si se inhala.

H361d Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto (daño al feto).

H372 Provoca daños en los órganos (Sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia :

P203 Procurarse, leer y aplicar todas las instrucciones de seguridad antes del uso.

P260 No respirar polvos / humos / gases / nieblas / vapores / aerosoles.

P264 Lavarse cuidadosamente las manos después de la manipulación.

P270 No comer, beber o fumar mientras se manipula este producto.

P271 Utilizar solo al aire libre o con una ventilación suficiente.

P273 No dispersar en el medio ambiente.

P280 Usar guantes/ropa de protección/equipo de protección para los ojos/La cara/Los oídos.

P284 En caso de ventilación insuficiente, llevar equipo de protección respiratoria.

P301 + P317 EN CASO DE INGESTIÓN: buscar ayuda médica.

P304 + P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P316 Buscar inmediatamente ayuda médica de urgencia.

P330 Enjuagarse la boca.

P391 Recoger los vertidos.

P403 + P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con la normativa legal vigente, Decreto Supremo n°148 año 2003.

Clasificación específica :
resolución N°2.196 del 2000

Clase II: Moderadamente Peligroso.

Banda: Color amarillo.

Basado en el valor de DL₅₀ Oral: 310,2 mg/kg en peso corporal en ratas hembra y DL₅₀ Dérmica: > 2.000 mg/kg en peso corporal en ratas macho y hembra, según la Resolución N°2196/2000 el producto es clasificado como Moderadamente Peligroso.

Distintivo específico :

BANDA AMARILLA.

Otros peligros :

No descritos.

AGRIMEK

Versión 2 Fecha de revisión: 12/08/2025 Número de HDS: S00027552153 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

Sustancia / mezcla : Mezcla.

Componentes del producto:

	Componente 1	Componente 2
Clasificación SGA	H300, H311, H330, H361d, H372, H400, H410 H372: C ≥ 5 %; H373: 0,5 % ≤ C < 5 %	H302, H312, H315, H318, H335, H400 (M=10), H410
Denominación química sistemática	Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO)	2 bromo-2-nitropropano-1,3-diol
Nombre común o genérico	Abamectina	Bronopol
Número CAS	71751-41-2	52-51-7
Número CE	615-339-5	200-143-0
Rango de concentración	≥ 5 - < 10%	≥ 0,025 - < 0,1%

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

- Consejos generales : Tenga el envase, etiqueta o la ficha de datos de seguridad cuando llame al número de emergencia, a un centro toxicológico o al médico, o cuando vaya a un centro asistencial.
- Inhalación : Mortal si se inhala. Llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO. Llevar a la víctima al aire fresco. Si la respiración es irregular o se detiene, administrar respiración artificial. Mantener al paciente en reposo y abrigado.
- Contacto con la piel : Enjuagar la piel con abundante agua. Lavar la ropa contaminada antes de volver a usarla. Si el individuo presenta síntomas, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.
- Contacto con los ojos : Enjuague inmediatamente con abundante agua, también de bajo de los párpados, por lo menos durante 15 minutos. Quítese los lentes de contacto. Llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO.
- Ingestión : Nocivo en caso de ingestión. En caso de ingestión, llame al CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA UC o a un MÉDICO y muéstrole la etiqueta o el envase. NO provocar el vómito. Si vomita, mantener la cabeza inclinada de manera que el vómito no entre en los pulmones.
- Principales síntomas y efectos, agudos y retardados : **Síntomas y efectos agudos:**
- **Inhalación:** Mortal si se inhala.
 - **Ingestión:** Nocivo en caso de ingestión.

Síntomas y efectos crónicos: Susceptible de perjudicar o dañar al feto. Provoca daños en los órganos (Sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

Protección de quienes brindan los primeros auxilios	:	No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal.
Notas para un médico tratante	:	Se cree que este material es agonista la actividad GABA en los animales. Se aconseja prudencia al suministrar fármacos como barbitúricos, benzodiazepinas, ácidos valproico) en pacientes con exposición. La toxicidad puede ser minimizada mediante la administración temprana de absorbentes químicos (por ejemplo, carbón activado). Si la toxicidad de la exposición ha progresado hasta causar vómitos severos, debe medirse el grado de desequilibrio de líquidos y electrolitos. Se debe dar terapia de apoyo parenteral de reemplazo adecuado de líquidos junto con otras medidas de apoyo necesarias, como se indica por signos clínicos, síntomas y medidas.

SECCIÓN 5: MEDIDAS PARA LUCHA CONTRA INCENDIOS

Agentes de extinción	:	Medios de extinción - incendios pequeños: Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, productos químicos secos o dióxido de carbono (CO₂). Medios de extinción - incendios importantes: Espuma resistente a los alcoholes o agua pulverizada.
Agentes de extinción inapropiados	:	No use un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.
Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla	:	Durante un incendio, el humo generado puede contener parte del material original junto a intermediarios de la combustión de composición variada que pueden ser tóxicos y/o irritantes. Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono (CO) y óxidos de nitrógeno (NO_x). Exposición a productos de descomposición puede causar problemas de salud.
Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios	:	En caso de incendio, proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: - Medidas de protección que deben adoptarse durante la lucha contra incendios: Mantener a las personas alejadas del sitio del incendio. Considere los peligros asociados a la existencia de otros materiales involucrados en el incendio. Aislar la zona afectada. No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Enfriar con agua los contenedores cerrados expuestos al fuego. Mueva los contenedores del área del incendio si puede hacerlo sin riesgo. - Equipos de protección especial que debe llevar el personal de lucha contra incendios: Los bomberos deben llevar su equipo de protección apropiado que incluya un aparato de respiración para casos de acercarse al fuego en lugares reducidos. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes y botas de protección) conformes a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico y además deberán cumplir con la certificación de calidad conformes al D.S. N°18/1982.

AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE SE DEBEN TOMAR EN CASO DE VERTIDO/DERRAME ACCIDENTAL

Precauciones personales, : equipo de protección y procedimientos de emergencia	Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: - Precauciones personales: No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Mantenga alejado al personal innecesario. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No ingerir. No tocar o caminar sobre el material derramado. Lleve equipo de protección personal apropiado. - Equipo de protección: Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta HDS "Control de exposición/protección personal". - Procedimientos de emergencia: Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: Aísle el lugar y evacúe al personal del área hacia un sector previamente establecido. Contenga el avance del material derramado instalando un dique.
Precauciones medioambientales :	Para el personal de emergencia: - Precauciones personales: No se debe realizar ninguna acción si no se tiene la formación adecuada o si esto implica un riesgo personal. Mantenga alejado al personal innecesario. Evite el contacto con los ojos, la piel y la ropa. No ingerir. No tocar o caminar sobre el material derramado. Proporcionar ventilación adecuada. - Equipo de protección: Utilizar los elementos de protección personal para el manejo del derrame. Considerar la información descrita en la sección 8 de esta HDS "Control de exposición/protección personal". - Procedimientos de emergencia: Proceder de acuerdo al plan de emergencia del lugar de trabajo; de lo contrario, seguir las indicaciones que se entregan a continuación: Aísle el lugar y evacúe al personal del área hacia un sector previamente establecido. Contenga el avance del material derramado instalando un dique.
Métodos y materiales de : contención y de limpieza (recuperación, neutralización y disposición final):	Evitar el contacto con el suelo, vías fluviales, tuberías de desagüe y el alcantarillado. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire). Derrames en pavimentos: Contener y recoger el derrame con material absorbente que no sea combustible (por ejemplo, arena, tierra, barro de diatomeas, vermiculita), y transferir a un envase para su eliminación de acuerdo con las reglamentaciones locales y nacionales. Mantenga el derrame fuera del alcance de cualquier fuente de agua o de cualquier camino que lo lleve al agua, como acequias, drenajes superficiales, pozos o resumideros. Si el derrame fluye hacia un área así, deténgalo o cambie su dirección.

AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

Derrame en suelo natural: Recolectar mediante el uso de pala, la tierra contaminada. Si se percibe presencia del producto a mayor profundidad, seguir recolectando la tierra hasta percibir que desaparezca. Almacenar tierras en contenedores designados correctamente etiquetados y rotulados con la categoría del producto, según las normativas locales.

Derrame en cuerpos de agua: Si el producto contamina los ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas. Paralelamente establecer un perímetro de seguridad y si es posible y seguro colocar barreras de contención, taludes de desviación y/o absorción para evitar y/o minimizar la propagación de la sustancia. El agua contaminada segregada será transportada como residuo peligroso a sitios autorizados para su gestión.

Medidas adicionales de prevención de desastres : Evitar la liberación o eliminación del material o los residuos del producto obtenidos por el derrame, en fuentes de agua o desagües.

Otras indicaciones relativas a los vertidos/derrames y las fugas : No se describen.

Referencia a otras secciones : Sección 8, sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

Manipulación

Precauciones para la manipulación segura : Usar un equipo de protección personal adecuado (Ver sección 8 de esta HDS "Control de exposición/protección personal". No comer, beber ni fumar durante su utilización. Evite su liberación al medio ambiente. Conservar en el recipiente original. Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Medidas operacionales y técnicas : Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

Otras precauciones/prevenición del contacto : No comer, beber ni fumar en las áreas en las que este material es manipulado. Evitar el contacto con los ojos. Asegurar una ventilación adecuada. Una vez abiertos los envases, cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

Medidas de higiene : Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente. Lave los antebrazos y cara completamente después de manejar el producto o antes de comer, fumar, usar el baño o al final del período de trabajo.

Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias, después de utilizarlos, lave las manos cuidadosamente. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

Almacenamiento

Condiciones para el almacenamiento seguro : Almacenar de acuerdo con la normativa legal vigente (Decreto supremo 43/2015). Conservar en el contenedor original protegido de la luz del sol en un área seca, fresca y bien ventilada, separado de materiales incompatibles, alimentos, bebidas y piensos, alejado de los niños. Mantener el contenedor bien cerrado y sellado hasta el momento de usarlo. Los envases abiertos deben cerrarse perfectamente con cuidado y mantenerse en posición vertical para evitar derrames.

AGRIMEK

Versión 2 Fecha de revisión: 12/08/2025 Número de HDS: S00027552153 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

No almacenar en contenedores sin etiquetar. Manténgase fuera del alcance de los niños.

Medidas técnicas apropiadas : No descritos.

Sustancias y mezclas incompatibles : De acuerdo a la NCh 382/2021, el producto es clasificado como clase 6.1, sustancias tóxicas. Según la matriz de incompatibilidades del Decreto Supremo 43/2015, el producto presenta incompatibilidades con las siguientes clases de peligro.

- Clase 2.1: Gases inflamables.

Indicaciones sobre requisitos de almacenamiento : No descritos.

Material de envase y/o embalaje : Mantener en envase original. Producto embalado en polietileno de alta densidad (HDPE), polietileno tereftalato (PET), polietileno de alta densidad / poliamida coextruido (PE/PA).

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

PARÁMETROS DE CONTROL

NORMATIVA CHILENA D.S. 594 MINSAL: No posee componentes con límites permisibles establecidos.

Componentes con parámetros de control en el área de trabajo

Componentes	CAS No.	Tipo de valor (Forma de exposición)	Parámetros de control / Concentración máxima permisible	Bases
Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO)	71751-41-2	TWA	0,02 mg/m ³	Syngenta

Fuente: HDS del proveedor.

CONTROLES DE LA EXPOSICIÓN

CONTROLES TÉCNICOS APROPIADOS: Asegurar ventilación adecuada. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Los elementos de protección personal deberán ser acordes a los criterios definidos en el Decreto Supremo 18, referente a certificación de calidad de elementos de protección personal.

Protección respiratoria : Cuando los trabajadores estén expuestos a concentraciones por encima de los límites de exposición, deberán usar mascarillas apropiadas certificadas. Equipo respiratorio adecuado: Respirador con media máscara facial. La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/partículas) que

AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

		puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.
Protección de manos	:	
Material	:	Caucho nitrilo.
Tiempo de penetración	:	> 480 min.
Espesor del guante	:	0,5 mm.
Observaciones	:	Usar guantes de protección. La elección de un guante apropiado no depende únicamente de su material sino también de otras características de calidad que pueden diferir de un fabricante a otro. Se deben observar las instrucciones correspondientes a la permeabilidad y al tiempo de ruptura suministradas por el proveedor de los guantes. También se deben tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las que se utiliza el producto, como por ejemplo el peligro de cortes, abrasión y el tiempo de contacto. El tiempo de ruptura depende entre otras cosas del material, del espesor y del tipo de guante y, por lo tanto, debe ser medido en cada uno de los casos. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si hay alguna indicación de degradación o penetración de sustancias químicas.
Protección de ojos	:	Se recomienda el uso de gafas de seguridad.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo. Quítense la ropa contaminada y lávela antes de reutilizarla. Lleve cuando sea apropiado: Ropa impermeable.
Medidas de ingeniería	:	La contención y/o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada. Asegurar ventilación adecuada para mantener los contaminantes ambientales bajo los límites permisibles. Verifique que las estaciones de lavado de ojos y duchas de seguridad se encuentren cerca de las estaciones de trabajo.
Precauciones específicas	:	El equipo de protección personal debe ser seleccionado por personal adecuado.
Medidas de higiene	:	Después de la utilización del producto, lavar las manos cuidadosamente. Lave los antebrazos y cara completamente después de manejar el producto o antes de comer, fumar, usar el baño o al final del período de trabajo. Los guantes tienen que usarse sólo con las manos limpias, después de utilizarlos, lave las manos cuidadosamente. Lavar las ropas contaminadas antes de volver a usarlas.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Estado físico	:	Líquido.
Forma en que se presenta	:	Líquido de color blanco grisáceo.
Color	:	Blanco grisáceo.
Olor	:	Jabonoso débil.
pH	:	6,2 Concentración: 1 %p/v.
Punto de fusión/Punto de congelamiento	:	No disponible.
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición	:	No disponible.
Punto de inflamación	:	No detectado bajo los 100°C.
Tasa de evaporación	:	No disponible.

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2021 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

Inflamabilidad (sólido, gas)	:	No aplica.
Límite superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad	:	No disponible.
Presión de vapor	:	No disponible.
Densidad relativa del vapor (aire=1)	:	No disponible.
Densidad/Densidad relativa	:	Densidad: 1,037 g/cm ³ (20 °C).
Solubilidad(es)	:	No disponible.
Solubilidad en otros disolventes	:	No disponible.
Coeficiente de partición: (n-octanol/agua)	:	No disponible.
Temperatura de autoignición	:	No disponible.
Temperatura de descomposición	:	No disponible.
Viscosidad	:	No disponible.
Propiedades explosivas	:	No explosivo.
Propiedades comburentes	:	No disponible.
Miscibilidad	:	Miscible en agua a 30°C.
Corrosividad	:	Hojalata: no corrosivo Hoja de metal galvanizado: ligeramente corrosivo, tasa de corrosión: 0,19 g/m ² h Hoja de acero: ligeramente corrosivo, tasa de corrosión: 0,03 g/m ² h Acero inoxidable: no corrosivo.
Tensión superficial	:	En una suspensión acuosa a una concentración de 0,8% = 35,0 mN/m En una suspensión acuosa a una concentración de 0,1% = 44,4 mN/m En una suspensión acuosa a una concentración de 0,001% = 55,6 mN/m

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Reactividad	:	El producto no es reactivo bajo condiciones normales (Temperatura (20 °C y presión (1 atm (101,325 Pa)) de transporte, almacenamiento y manipulación.
Estabilidad química	:	El producto es estable bajo condiciones normales (Temperatura (20 °C y presión (1 atm (101,325 Pa)) de transporte, almacenamiento y manipulación.
Reacciones peligrosas	:	No se conoce ninguna reacción peligrosa bajo condiciones de uso previsto.
Condiciones que se deben evitar	:	Materiales incompatibles.
Materiales incompatibles	:	Descritos en la sección 7.
Productos de descomposición peligrosos	:	Los productos de descomposición pueden incluir, sin limitarse a: dióxido de carbono (CO ₂), monóxido de carbono (CO) y óxidos de nitrógeno (NO _x).

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2021 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

AGRIMEK

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
2	12/08/2025	S00027552153	

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA**TOXICIDAD AGUDA (DL₅₀, CL₅₀):**

Toxicidad aguda por ingestión categoría 4, de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA). Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda por inhalación categoría 2, de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA). Mortal si se inhala.

Datos de toxicidad aguda del producto:

Toxicidad oral aguda	:	DL ₅₀ (Rata, hembra): 310,2 mg/kg Observaciones: Basado en datos de materiales similares
Toxicidad dérmica aguda	:	DL ₅₀ (Rata, machos y hembras): > 2.000 mg/kg Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxicidad cutánea aguda Observaciones: Basado en datos de materiales similares
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL ₅₀ (Rata, machos y hembras): 0,054 - 0,53 mg/L Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmosfera: polvo/niebla

Fuente: HDS del proveedor.

Datos de toxicidad aguda por componente:**Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Toxicidad oral aguda	:	DL ₅₀ (Rata, macho): 8,7 mg/kg
Toxicidad dérmica aguda	:	DL ₅₀ (Rata, macho): 200 - 300 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación	:	CL ₅₀ (Rata, hembra): > 0,034 mg/L Tiempo de exposición: 4 h Prueba de atmósfera: polvo/niebla

Bronopol CAS 52-51-7:

Toxicidad aguda por inhalación	:	CL ₅₀ (Rata): > 5 mg/L Tiempo de exposición: 6 h Prueba de atmósfera: polvo/niebla Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad aguda por inhalación
--------------------------------	---	---

Fuente: HDS del proveedor.

Corrosión/ irritación cutánea: El producto no se encuentra clasificado como irritante o corrosivo cutáneo de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Producto:

Especies	:	Conejo.
Resultado	:	Ligeramente irritante para la piel.

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2021 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

AGRIMEK

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
2	12/08/2025	S00027552153	

Observaciones : Basado en datos de materiales similares.

Componentes:**Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Especies : Conejo.
Resultado : No irrita la piel.

Bronopol CAS 52-51-7:

Especies : Conejo.
Resultado : Irrita la piel.

Fuente: HDS del proveedor.

Lesiones oculares graves/irritación ocular: El producto no se encuentra clasificado como irritante o corrosivo ocular de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Producto:

Especies : Conejo.
Resultado : Minimamente irritante a los ojos.
Observaciones : Basado en datos de materiales similares.

Componentes:**Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Especies : Conejo.
Resultado : No irrita los ojos.

Bronopol CAS 52-51-7:

Especies : Conejo.
Resultado : Riesgo de lesiones oculares graves.

Fuente: HDS del proveedor.

Sensibilización respiratoria o cutánea: El producto no se encuentra clasificado como sensibilizante respiratorio o cutáneo de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Producto:

Especies : Conejillo de Indias
Resultado : No causa sensibilización a la piel.
Observaciones : Basado en datos de materiales similares.

Componentes:**Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Tipo de prueba. : Ensayo del ganglio linfático local (LLNA).
Especies : Ratón.
Resultado : No causa sensibilización a la piel.

AGRIMEK

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
2	12/08/2025	S00027552153	

Bronopol CAS 52-51-7:

Especies	:	Conejillo de Indias.
Resultado	:	No causa sensibilización a la piel.

Fuente: HDS del proveedor.

Mutagenicidad de células reproductoras/in vitro: El producto no se encuentra clasificado como mutagénico de células reproductoras/in vitro de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Componentes:**Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Mutagenicidad en células germinales - Valoración	:	Las pruebas con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.
--	---	---

Bronopol CAS 52-51-7:

Mutagenicidad en células germinales - Valoración	:	Las pruebas con animales no mostraron ningún efecto mutágeno.
--	---	---

Fuente: HDS del proveedor.

Carcinogenicidad: El producto no se encuentra clasificado como carcinogénico de acuerdo a la clasificación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Componentes:**Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Carcinogenicidad - Valoración	:	No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.
-------------------------------	---	--

Bronopol CAS 52-51-7:

Carcinogenicidad - Valoración	:	No hay evidencia de carcinogenicidad en estudios con animales.
-------------------------------	---	--

Fuente: HDS del proveedor.

Toxicidad para la reproducción:

Toxicidad para la reproducción categoría 2, de acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA). Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto (daño al feto).

Componentes:**Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Toxicidad para la reproducción - Valoración	:	Algunas evidencias de efectos adversos sobre el desarrollo, con base en experimentos con animales.
---	---	--

Bronopol CAS 52-51-7:

Toxicidad para la reproducción - Valoración	:	No tóxico para la reproducción. No hay efectos en o a través de la lactancia.
---	---	---

Fuente: HDS del proveedor.

Toxicidad específica en órganos particulares – Exposición única: El producto no se encuentra clasificado como tóxico específico en órganos particulares, tras exposición única, de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

AGRIMEK

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
2	12/08/2025	S00027552153	

Componentes:**Bronopol CAS 52-51-7:**

Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos blanco, exposición única, categoría 3 con irritación del tracto respiratorio.

Fuente: HDS del proveedor.

Toxicidad específica en órganos particulares – Exposiciones repetidas:

El producto se encuentra clasificado como tóxico específico de órganos diana, tras exposiciones repetidas categoría 1, acuerdo al Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Componentes:**Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Organos diana : Sistema nervioso.
Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de órganos blanco, exposición repetida, categoría 1.

Bronopol CAS 52-51-7:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica de órganos blanco, exposición repetida.

Fuente: HDS del proveedor.

Peligro por aspiración: El producto no se encuentra clasificado como peligroso por aspiración, de acuerdo con el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Información sobre posibles vías de exposición: Las posibles vías de exposición son: ingestión, inhalación, contacto con los ojos, contacto con la piel.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas:**Síntomas y efectos agudos:**

- **Inhalación:** Mortal si se inhala.
- **Ingestión:** Nocivo en caso de ingestión.

Síntomas y efectos crónicos: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto (daño al feto). Provoca daños en los órganos (Sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Efectos retardados e inmediatos, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

Síntomas y efectos agudos:

- **Inhalación:** Mortal si se inhala.
- **Ingestión:** Nocivo en caso de ingestión.

Síntomas y efectos crónicos: Susceptible de perjudicar la fertilidad o dañar al feto (daño al feto). Provoca daños en los órganos (Sistema nervioso) tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Patogenicidad e infecciosidad aguda: No disponible.

AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA**Ecotoxicidad (EC, IC y LC):**

Peligros para el medio ambiente acuático – peligro a corto plazo (agudo) categoría 1, de acuerdo con la clasificación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA). Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Peligros para el medio ambiente acuático – peligro a largo plazo (crónico) categoría 1, de acuerdo con la clasificación del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA). Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Producto:

Toxicidad para peces	:	CL ₅₀ (Oncorhynchus mykiss (trucha arcoíris)): 0,075 mg/L Tiempo de exposición: 96 h Observaciones: Basado en datos de materiales similares.
Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos	:	CE ₅₀ (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): 0,00074 mg/L Tiempo de exposición: 48 h Observaciones: Basado en datos de materiales similares
Toxicidad para algas	:	CE ₅₀ (Pseudokirchneriella subcapitata): > 100 mg/L
Toxicidad a aves	:	DL ₅₀ 14 días (Colinus virginianus): > 2000 mg/kg

Fuente: HDS del proveedor.

Componentes:**Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Toxicidad para peces	:	CL ₅₀ (Oncorhynchus mykiss (trucha arcoíris)): 0,0027 mg/L Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos	:	CE ₅₀ (Daphnia pulex (Pulga de agua)): 0,00012 mg/L Tiempo de exposición: 48 h CE ₅₀ (Americamysis (camarón misidáceo)): 0,000022 mg/L Tiempo de exposición: 96 h
Toxicidad para las algas / plantas acuáticas	:	CE _{r50} (Navicula pelliculosa (Diatomea de agua dulce)): > 1 mg/L Tiempo de exposición: 96 h CE ₁₀ (Navicula pelliculosa (Diatomea de agua dulce)): 0,71 mg/L Punto final: Tasa de crecimiento Tiempo de exposición: 96 h CE ₁₀ (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,095 mg/L Punto final: Tasa de crecimiento Tiempo de exposición: 72 h CE _{r50} (Skeletonema costatum (diatomea marina)): 0,11 mg/L Tiempo de exposición: 72 h
Factor-M (Toxicidad acuática aguda)	:	10.000

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2021 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

Toxicidad hacia los microorganismos : CE₅₀ (lodos activados): > 100 mg/L
Tiempo de exposición: 3 h

Toxicidad para peces (Toxicidad crónica) : NOEC: 0,00052 mg/L
Tiempo de exposición: 72 d
Especies: Oncorhynchus mykiss (trucha arcoíris)

Toxicidad para la dafnia y otros invertebrados acuáticos (Toxicidad crónica) : CE₁₀: 0,0032 µg/L
Tiempo de exposición: 21 d
Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

NOEC: 0,0022 µg/L
Tiempo de exposición: 28 d
Especies: Americamysis (camarón misidáceo)

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 10.000

Bronopol CAS 52-51-7:

Toxicidad para las algas / plantas acuáticas : NOEC (algas): 0,0025 mg/L
Tiempo de exposición: 72 h

CE₅₀ (algas): 0,068 mg/L
Tiempo de exposición: 72 h

Factor-M (Toxicidad acuática aguda) : 10.

Factor-M (Toxicidad acuática crónica) : 1.

Fuente: HDS del proveedor.

Persistencia y degradabilidad:

Componentes:

Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:

Biodegradabilidad : Resultado: No es fácilmente biodegradable.

Estabilidad en el agua : Vida media para la degradación: 96,5 d.
Observaciones: El producto no es permanente.

Bronopol CAS 52-51-7:

Biodegradabilidad : Resultado: Fácilmente biodegradable.

Fuente: HDS del proveedor.

AGRIMEK

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
2	12/08/2025	S00027552153	

Potencial bioacumulativo:**Componentes:****Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Bioacumulación : Factor de bioconcentración (BCF): 69
Observaciones: No se bioacumula.

Coeficiente de reparto n-octanol/agua : log Pow: 4,4.

Fuente: HDS del proveedor.

Movilidad en suelo:**Componentes:****Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Distribución entre los compartimentos medioambientales : Koc: 5873
Observaciones: inmóvil
Estabilidad en suelo : Tiempo de disipación: 2,1 d
Porcentaje de disipación: 50 % (DT50)
Observaciones: El producto no es permanente.

Fuente: HDS del proveedor.

Otros efectos adversos:**Componentes:****Abamectina (combinación de avermectina B1a y avermectina B1b) (ISO) CAS 71751-41-2:**

Resultados de la evaluación del PBT y vPvB : La sustancia no es persistente, bioacumulable o tóxica (PBT).
La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

Fuente: HDS del proveedor.

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

Residuos : Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. En caso de eliminación, se debe considerar como residuo peligroso de acuerdo a D.S. 148/2003. Disponer de acuerdo a lo establecido en el D.S. 148/2003. La clasificación del producto cumple con los criterios de mercancías peligrosas, transportar de acuerdo a las disposiciones del D.S. 298/1994. Eliminar por medio de un contratista autorizado. Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de disposición o incineración.

Envase y embalaje contaminados : Enjuague los recipientes tres veces. Los contenedores vacíos se deberían llevar al reciclado local o a la eliminación de residuos. Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas.

AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

	Enjuague los recipientes tres veces. Los contenedores vacíos se deberían llevar al reciclado local o a la eliminación de residuos. En caso de eliminación, se debe considerar como un residuo peligroso de acuerdo al D.S. 148/2003, y disponer de acuerdo a lo establecido en dicho artículo. Transportar de acuerdo a las disposiciones del D.S. 298/1994. Eliminar por medio de un contratista autorizado.
Material contaminado	: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. En caso de eliminación, se debe considerar como residuo peligroso de acuerdo al D.S. 148/2003 y disponer de acuerdo a lo establecido en dicho decreto. La clasificación del producto cumple con los criterios de mercancías peligrosas, por lo tanto, se debe transportar de acuerdo a las disposiciones del D.S. 298/1994. Eliminar por medio de un contratista autorizado.
Reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos d.s. n°148 (2003)	: De acuerdo al reglamento sanitario sobre manejo de residuos peligrosos (D.S. N°148/2003), el código correspondiente a los residuos de los productos es: I.4, A4030, A4140* *I.4 Residuos resultantes de la producción preparación y la utilización de productos biocidas, productos fitosanitarios y plaguicidas. *A4030 Residuos resultantes de la producción, la preparación y la utilización de biocidas y productos fitofarmacéuticos, con inclusión de residuos de plaguicidas y herbicidas que no respondan a las especificaciones, caducados, o no aptos para el uso previsto originalmente. *A4140 Residuos consistentes o que contienen productos químicos que no responden a las especificaciones o caducados correspondientes a las categorías de la Lista II del artículo 18 y que muestran características de peligrosidad.
Prohibición de vertido en aguas residuales	: No verter en aguas residuales.
Otras precauciones especiales	: No reutilice los recipientes vacíos.

AGRIMEK

Versión 2 Fecha de revisión: 12/08/2025 Número de HDS: S00027552153 Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	MODALIDAD DE TRANSPORTE		
	TERRESTRE	MARÍTIMA	AÉREA
REGULACIONES	DS 298	Código IMDG	IATA
NÚMERO NU	2902	2902	2902
DESIGNACIÓN OFICIAL DE TRANSPORTE	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.	PLAGUICIDA LÍQUIDO, TÓXICO, N.E.P.
CLASE O DIVISIÓN	Clase 6.1	Clase 6.1	Clase 6.1
PELIGRO SECUNDARIO NU	No aplica	No aplica	No aplica
GRUPO DE EMBALAJE/ENVASE	I	I	I
DISTINTIVO DE IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO SEGÚN NCh2190			
PELIGROS AMBIENTALES	Sí	Sí (contaminante marino)	Sí
PRECAUCIONES ESPECIALES	-	Código EmS: F-A, S-F	Instrucción de embalaje (avión de carga): 964 Instrucción de embalaje (avión de pasajeros): 964

Observaciones IMDG: Es posible que el producto esté sujeto a exenciones cuando se trate de embalaje individual o compuesto que contenga una cantidad neta por envase individual o interior a 5 L o menos en el caso de los líquidos o que tenga una masa neta de 5 kg o menos en el caso de los sólidos.

Observaciones IATA: Es posible que el producto esté sujeto a exenciones cuando se trate de embalaje individual o compuesto que contenga una cantidad neta por envase individual o interior a 5 L o menos en el caso de los líquidos o que tenga una masa neta de 5 kg o menos en el caso de los sólidos.

Transporte a granel de acuerdo con marpol 73/78, ANEXO II, Y CON IMBC CODE: No aplica.

Transporte siempre en recipientes cerrados que estén verticales y seguros. Asegurar que las personas que transportan el producto conocen qué hacer en caso de un accidente o derrame.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Regulaciones nacionales:

NCh 2245/2021: HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE PRODUCTOS QUÍMICOS CONTENIDO Y ORDEN DE LAS SECCIONES: Aplica.

NCh 382/2021: MERCANCÍAS PELIGROSAS – CLASIFICACIÓN: Aplica.

Esta hoja de datos de seguridad fue adecuada a los requerimientos de la NCh. 2245:2021 y homologada en español por el Centro de Información Toxicológica de la Pontificia Universidad Católica de Chile (CITUC). www.cituc.cl

AGRIMEK

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
2	12/08/2025	S00027552153	

NCh 1411/4:2000: PREVENCIÓN DE RIESGOS. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS DE MATERIALES: Aplica.

D.S. 148/2003: REGLAMENTO SANITARIO SOBRE MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS: Aplica.

D.S. 298/1994: REGLAMENTA TRANSPORTE DE CARGAS PELIGROSAS POR CALLES Y CAMINOS: Aplica.

D.S. 43/2015: REGLAMENTO DE ALMACENAMIENTO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS: Aplica.

NCh2190/2019: TRANSPORTE DE SUSTANCIAS PELIGROSAS – DISTINTIVOS PARA IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS: Aplica.

Res. Exenta N°408/2016. MINSAL. LISTADO DE SUSTANCIAS PELIGROSAS PARA LA SALUD: Aplica.

RESOLUCIÓN N°2.196/2000: ESTABLECE CLASIFICACIÓN TOXICOLÓGICA DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA: Aplica.

D.S. 594/1999: REGLAMENTO SOBRE CONDICIONES SANITARIAS Y AMBIENTALES BÁSICAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO: Aplica.

D.S. 18/1982: CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CONTRA RIESGOS OCUPACIONALES: Aplica.

RESOLUCIÓN N°1038 EXENTA: APRUEBA PROCEDIMIENTOS DE FISCALIZACIÓN DE PLAGUICIDAS DE USO AGRÍCOLA Y DEROGA RESOLUCIÓN EXENTA DEL SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO N°3671 DE 1999: Aplica.

Regulaciones internacionales:

IMGD: Transporte marítimo.

IATA: Transporte aéreo.

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES

Manipulación del producto por personal capacitado.

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN 02: Ajuste a NCh. 2245:2021.

Fecha: 12-08-2025.

ABREVIATURAS Y ACRÓNIMOS:

CE₅₀: La concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

CL₅₀: Concentración efectiva de un producto químico cuyo efecto corresponda al 50% de la respuesta máxima.

DL₅₀: La cantidad de un producto químico administrada en una sola dosis que provoca la muerte del 50% (la mitad) de los animales que han sido expuestos en los ensayos a esas cantidades.

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo.

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas.

Log Pow: Coeficiente de reparto octanol-agua.

NOEC: Concentración sin efecto observado.

SGA: Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos.

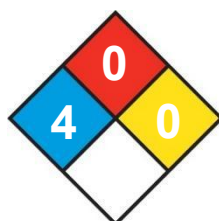
TWA: Promedio ponderado en el tiempo (por sus siglas en inglés).

AGRIMEK

Versión 2	Fecha de revisión: 12/08/2025	Número de HDS: S00027552153	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
--------------	----------------------------------	--------------------------------	--

REFERENCIAS

NCh 2245/2021: Hoja de datos de seguridad de productos químicos contenido y orden de las secciones. Hoja de datos de seguridad del proveedor. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA). Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA). Resolución n° 2.196/2000: establece clasificación toxicológica de plaguicidas de uso agrícola.

SEÑAL DE SEGURIDAD (NCh1411/4) AÑO 2000:**GRADOS DE PELIGRO**

- **AZUL:** Grado de peligro salud: 4: Materiales que, en exposiciones muy breves, pueden causar la muerte o una lesión residual mayor, incluyendo aquellos que son altamente peligrosos al acercarse sin equipo de protección especializado.
- **ROJO:** Grado de inflamabilidad: 0: Materiales que no arderán.
- **AMARILLO:** Grado de reactividad: 0: Materiales que por sí mismos son normalmente estables, aun en condiciones de exposición al fuego.
- **BLANCO:** Grados especiales: No posee.

DESCRIPCIÓN DE LOS PELIGROS POR COMPONENTE DECLARADOS EN LA SECCIÓN 3:

- H300 Mortal en caso de ingestión.
- H311 Tóxico en contacto con la piel.
- H312 Nocivo en contacto con la piel.
- H315 Provoca irritación cutánea.
- H318 Provoca lesiones oculares graves.
- H335 Puede irritar las vías respiratorias.
- H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

FECHA DE REVISIÓN ACTUAL: 12-08-2025.

ADVERTENCIAS DE PELIGROS REFERENCIALES: Los indicados en la sección 2.

FECHA DE CREACIÓN: 12-08-2025.

FECHA DE PROXIMA REVISIÓN: 12-08-2026.

LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR:

En este acto se deja constancia que la información vertida en el presente documento es oportuna y transparente, conforme a los requerimientos de las normas nacionales e internacionales, a su vez, se establece que el uso inapropiado de este producto, kit o sustancia, podría generar daños en las

AGRIMEK

Versión	Fecha de revisión:	Número de HDS:	Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.
2	12/08/2025	S00027552153	

personas, propiedad privada y/o medio ambiente. Se aconseja, leer detenidamente el presente documento y contactar a un experto para que lo oriente en caso de requerir asistencia.

Esta hoja de datos de seguridad ha sido homologada de acuerdo a la información suministrada por el proveedor, y tiene como finalidad describir las propiedades del producto para la protección de la salud humana y el medio ambiente. Esta información no debe ser considerada como absoluta

FIN DE LA HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD